

CONSTANCIA

La suscrita secretaria de la Municipalidad de Jano, departamento de Olancho, hace constar que: La Honorable Corporación Municipal de Jano, departamento de Olancho, durante el mes de julio del 2019 no realizo ni aprobó ningún reglamento.

Y para constancia firmo la presente nota, a los 2 días del mes de agosto del 2019.

Raya Beronica Girón
Secretaria Municipal